BASES SORTEO TARJETAS REGALO - PROMOCIÓN "DÍA DE LA MADRE"

Sorteo organizado del 2 al 4 de mayo de 2025

---

1. Entidad Organizadora:

El Centro Comercial y Ocio Ponte Vella, con razón social Comunidad de Propietarios Centro Comercial Ponte Vella, CIF H-32285124 y domicilio en Avda. Ribeira Sacra, 50 32003 Ourense, realizará una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases y se publicitará bajo el título **"Promoción Tarjetas Regalo Día de la Madre 2025".** Las bases del presente sorteo están depositadas en la notaría Notarios Asociados AV Habana de Ourense C.B, Avda., de la Habana 39, Ourense y disponibles para consulta en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial, en el Punto de Información situado en Planta Baja y en la web www.pontevella.com

2. Participación:

- La participación en este sorteo gratuito implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, así como las leyes y reglamentos en vigor en territorio español, especialmente las disposiciones aplicables a los sorteos-concurso en vigor en España.
- Podrá participar en este sorteo cualquier persona física, mayor de edad y con domicilio en España que haya facilitado los datos que se soliciten en el cupón de participación y que cumpla los requisitos expuestos en el punto 4 de estas bases.
- El participante se compromete a rellenar de buena fe el cupón de participación y a trasmitir datos exactos a la Sociedad organizadora.
- Se descartará cualquier inscripción que no cumpla los requisitos, errónea o incompleta y la participación se declarará nula.

3. Descripción del sorteo y designación de los ganadores:

- Se sortearán 2 tarjetas regalo por valor de 1.000€ cada una entre todos aquellos clientes que hayan rellenado correctamente el cupón de participación del sorteo.
- El sorteo de las 2 tarjetas se realizará el 7 de mayo de 2025 ante notario.
- En el sorteo se sacarán 2 papeletas correspondientes a los ganadores y otras 3 papeletas como suplentes, el resto de papeletas quedarán eliminadas.

4. Mecánica de la promoción:

Para participar en el sorteo deberán seguirse los siguientes pasos:

- Validar en el Punto de Información del Centro Comercial uno o más tickets de compra con fecha comprendida entre el 2 y el 4 de mayo, de cualquier establecimiento de Ponte Vella Centro Comercial y Ocio, por un importe igual o superior a 20 euros.
- Rellenar el cupón con todos los datos de contacto (mínimo nombre, apellidos y teléfono), firmarlo e introducirlo en la urna.
- Una vez completados los pasos anteriores, los participantes entrarán automáticamente en el sorteo de las tarjetas regalo.
- Una misma compra por importe superior a 20€ (en uno o varios tickets) da derecho a una papeleta adicional de participación por cada múltiplo de 20€ en el que haya resultado el importe total hasta un máximo de 5 participaciones.
- El horario de atención al público para esta promoción en el Punto de Información será de 10:00 h a 23:00 h de lunes a sábado y los domingos o festivos de 15:00 a 23:00 h.

5. **Dotaciones y Premios:**

- Se repartirán 2 tarjetas simbólicas de regalo de 1.000€ de valor cada una. El importe total de los premios otorgados durante toda la promoción se eleva a 2.000€.
- Las compras de los premiados de este sorteo que realicen en los establecimientos de Ponte Vella serán abonadas al finalizar la compra por personal de oficinas de gerencia de Ponte Vella que acompañaran a los premiados a la hora de canjear el importe de su premio. Esta promoción establece además un importe máximo a gastar en una única tienda o local de Ponte Vella de 250€. En el caso de que la compra sea de un importe mayor, el usuario puede poner la parte restante y cubrir con el premio de la tarjeta regalo los primeros 250€.
- El importe de las tarjetas regalo Ponte Vella no se canjeará para la realización de compras online aunque sean propias de las marcas o firmas de tiendas que operan en Ponte Vella.
- Los ganadores deberán hacer las compras presencialmente en Ponte Vella Centro Comercial y Ocio directamente o bien a través de una persona que asignen autorizada. En ningún caso se puede delegar a Ponte Vella la realización de una compra y envío de la misma a aquellos usuarios premiados que no residen en Ourense o no puedan desplazarse o designar a alguien a canjear su premio.

6. **Atribución y entrega de premios**:

Ponte Vella informará a los ganadores por teléfono o e-mail de la obtención del premio en un plazo máximo de 10 días a partir de la fecha del sorteo, el ganador dispone de 30 días, a partir de la comunicación, para recoger el premio. Los premios que no puedan entregarse debido a cualquier error relacionado con los datos del participante o a que el ganador no recoja su premio en el plazo estipulado, serán reasignados a los suplentes designados.

El Centro Comercial Ponte Vella se reserva el derecho a comunicar tanto en sus instalaciones, redes sociales, prensa escrita o en su página web los ganadores. Éstos autorizan la utilización de su imagen y datos personales su difusión, por cualquier medio, sin que dicha utilización confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

7. **Modificación de las bases:**

El Centro Comercial y Ocio Ponte Vella se reserva el derecho de hacer cualquier modificación en estas bases. Igualmente, se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La organización y los participantes en la promoción, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Ourense, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

8. **Protección de datos:**

Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y LOPDGDD 3/2018. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PONTE VELLA CENTRO COMERCIAL como responsable del tratamiento, tratará sus datos para gestionar su participación en sorteo/promoción/etc organizado por el Centro Comercial. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos, entre otros, tal y como se explica en la información adicional que puede obtener consultar en nuestras instalaciones o solicitar a través de rrpp@pontevella.com.